



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Convalida RD-2025-235-E-UNC-DEC#FAMAF // EX-2025-00324503--UNC-ME#FAMAF

VISTO

El expediente EX-2025-00324503--UNC-ME#FAMAF, en el que se ha dictado la resolución decanal ad referéndum de este Cuerpo RD-2025-235-E-UNC-DEC#FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que se tuvieron en cuenta los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convalidar en todos sus términos la resolución decanal RD-2025-235-E-UNC-DEC#FAMAF, dictada ad referéndum de este Cuerpo, mediante la cual se otorga al Mgter. Gonzalo Sebastián PERALTA (Legajo 40.999) licencia sin goce de haberes en el cargo por concurso de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/46) desde el 14 de mayo y hasta el 13 de junio de 2025.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

IM

